



SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA

ACTA

En la ciudad de Guadalajara siendo las 15:30 quince horas treinta minutos del día 18 dieciocho de noviembre de 2015 dos mil quince, en las oficinas del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana por sus siglas **SISTECOZOME**, ubicadas en la calle Abundancia No. 1487 colonia San Miguel de Huentitán del municipio de Guadalajara, se reunieron a efecto de celebrar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA** sus integrantes:

Lic. Javier Contreras Gutiérrez, Director General del **SISTECOZOME**, Lic. Cesar Frías Sánchez, Contralor Interno y el Lic. Mayer Yamil Falconi Bernal, titular de la Unidad de Transparencia.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y en su caso aprobación del quorum.
- II. Aprobación de la creación del Sistema de Información Reservada del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana.
- III. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I. El Lic. Javier Contreras Gutiérrez, Director General de **SISTECOZOME**, confirmo la asistencia de los integrantes señalados anteriormente y efectuó la declaratoria de quorum por lo que en consecuencia, manifestó que los acuerdos que se tomaran serian válidos.



PUNTO II.

En cuanto al segundo punto del orden del día, se pone a su consideración la Creación del Sistema de Información Reservada del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, denominado SISTEMA DE INFORMACION RESPECTO DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE VENTILAN EN LA COMISOIN DE RESPONSABILIDADES, lo anterior con fundamento en los artículos 25.1 fracción XI y 35.1fraccion XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el Lineamiento Quincuagésimo Quinto de los Lineamientos Generales para la Protección de la información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios..

PUNTO III. En el uso de la voz el Lic. Javier Contreras Gutiérrez, pregunto a los asistentes si existía algún otro asunto que tratar en esta sesión, y no habiendo más puntos que tratar agradeció a los integrantes su participación y declaro clausurada la sesión extraordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública .del SISTECOZOME, siendo las 16:00 dieciséis horas del día que se inició.

LIC. JAVIER CONTRERAS GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE
LA ZONA METROPOLITANA

LIC. CESAR FRÍAS SÁNCHEZ
CONTRALOR INTERNO

LIC. MAYER YAMIL FALCONI BERNAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA